

ACUSE DE RECIBO



07/05/2024 09:55:45 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:	e de la solicitud:
--------------------------	--------------------

Folio:

020058824000069

Fecha de presentación:

07/05/2024

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado

Tipo de solicitud:

Modalidad de entrega de la

información: Motivo por el que solicita

exención:

Lengua indígena:

Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información pública

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Descripción de la solicitud:

 La relación de pipas de agua potable que la ciudadanía/empresas han solicitado del 2013 a la fecha. Desglosar por: fecha, municipio, capacidad de litros de la pipa, uso del agua (finalidad), receptor/beneficiario del agua.

*Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:

03 días hábiles

10/05/2024

En caso de que se advierta que la solicitud

03 días hábiles

10/05/2024



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-069-IX-2024

ASUNTO: El que se indica

MENTO DE PLA Playas de Rosarlito, B.C. 09 de mayo del 2024

C. AZUCENA ARAUJO LUEVANO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PRESENTE. -

SECRETARÍA DE DIEN

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058824000069 recibida el 07 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II,IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

> La relación de pipas de agua potable que la ciudadanía/empresas han solicitado del 2013 a la fecha. Desglosar por: fecha, municipio, capacidad de litros de la pipa, uso del agua (finalidad), receptor/beneficiario del agua. *Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xisx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.

Agradezco la atençión brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENKAMENTE

JOANA TOSCANO RUIZ

PARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RECCIONTRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PUBLIC DE MINISTRA VUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

C.c.p. Archivo.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



H. Ayanan Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Playas de Rosarito B.c.

2 3 MAY 2824

Dirección de Servicios Urbanos

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-074-IX-2024 ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 22 de mayo del 2024

ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058824000069 recibida el 07 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II,IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

 La relación de pipas de agua potable que la ciudadanía/empresas han solicitado del 2013 a la fecha. Desglosar por: fecha, municipio, capacidad de litros de la pipa, uso del agua (finalidad), receptor/beneficiario del agua. *Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco** días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ

NCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE

C.c.p. Archivo.

DIRECTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: R-PL-071-IX-2024 ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 21 de mayo del 2024

PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación a su solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 07 de mayo del 2024 con el folio no. 020058824000069, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Secretaría de Bienestar Social a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE UNTAME

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

No. de oficio: 245/DSU/2024

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 27 de Mayo del 2024

LIC. A.P. JOANA TOSCANO RUIZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTE. -

Sirva este medio para hacer llegar a usted un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación al oficio: PL-NA-074-IX/2024, donde solicitan información de la solicitud de acceso a la información No. 020058824000069 donde solicita la relación de pipas de agua potable que la ciudadanía/empresas han solicitado desde el 2013 a la fecha, por lo que le que le informo que esta Dependencia Municipal no le compete.

Sin otro particular de momento me despido de usted, reiterándome a sus apreciables órdenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ING. GEORGINA RANGEL CANCHOL

DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SERVICIOS URBANOS

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ARCHIVO GRC/CLS*



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

"2024, año de los pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

NUMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON/0268-2024

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de Mayo del 2024.

LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE .-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en respuesta al oficio núm. INT- PL-NA-069-IX-2024. Referente al tema de pipas de agua potable, hago de su conocimiento que esta petición no corresponde a esta secretaria. Por lo que es imposible darle seguimiento.

Sin otro particular quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

C. AZUCENA ARAUJO LUEVANO

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo 2024 SALF*





Casa Municipal